

# **Campesinas de Santa Rosa de Ocopa**

---

Carmen M. Chira C.

## **1. INFORMACION GEOGRAFICA Y SOCIOECONOMICA**

El distrito de Santa Rosa de Ocopa pertenece a la provincia de Concepción, del Departamento de Junín. Se encuentra ubicado a la margen izquierda del río Mantaro, a una altura de 3,360 m.s.n.m. Su clima es templado y seco. Es un distrito de creación muy antigua y dentro de sus linderos se encuentra el Convento Franciscano de Santa Rosa.

Al igual que los otros distritos del Valle del Mantaro se halla en estrecha relación con la ciudad capital del departamento que es Huancayo, principal centro de poder político, administrativo y comercial de la región. De Huancayo se llega a SRO después de 45 minutos de viaje en automóvil, a través de una carretera asfaltada. Está unido también con Concepción por la misma carretera asfaltada (Central) y con Comas y Satipo por un carretera afirmada (en Ceja de Selva).

Su población es de 2,018 habitantes, de los cuales el 55o/o son mujeres y el 45o/o varones. En cuanto a los servicios con los que cuenta sólo el 30o/o de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico. El resto de la población se alumbra, la mitad con kerosene y la otra mitad mediante velas.

El abastecimiento de agua se hace principalmente del río o acequia; existe un 33o/o de viviendas que tienen instaladas cañerías dentro y el 15o/o restante se abastece mediante pilón, pozo u otras fuentes. Asimismo, vemos que el 84o/o de casas no cuenta con desagüe, el 12o/o utiliza pozos y sólo el 3o/o cuenta con este servicio<sup>1</sup>.

Este es un distrito donde las actividades agropecuarias tienen gran importancia. Cuenta con 1,247 hectáreas correspondientes a 622 unidades agropecuarias. La extensión promedio por parcela es de 2 hectáreas. Sin embargo, considerando los regímenes de tenencia de la tierra tenemos un dato aproximado de la dimensión de las unidades agropecuarias (Cuadro No. 1).

### *Cuadro No. 1*

#### *Dimensión de las Unidades Agropecuarias*

<i>Dimensión por Unidad agropecuaria</i>	<i>Unidades Agropecuarias</i>		<i>Hectáreas</i>	
	<i>N</i>	<i>o/o</i>	<i>N</i>	<i>o/o</i>
Menos de 1 Ha.	330	53	86	7
1 a 3 Has.	288	46	787	63
11 Has.	2	0.3	23	2
351 Has.	2	0.3	351	28
<b>TOTAL:</b>	<b>622</b>	<b>100</b>	<b>1,247</b>	<b>100</b>

Fuente: II Censo Nacional Agropecuario 1972. Departamento de Junín.

En primer lugar, vemos que el 53o/o de unidades agropecuarias tienen una extensión de menos de una hectárea y abarcan el 7o/o del total de la superficie del distrito y el 46o/o de unidades agropecuarias 1 a 3 hectáreas que representan el 63o/o.

También existen dos comunidades campesinas adjudicatarias de la Reforma Agraria, que abarcan el 28o/o de la superficie total: la Comunidad Campesina de Huanchar (82.34 Has.) que cuenta con 168 comuneros y la Comunidad Campesina de Santa

Rosa de Ocopa (348.36 Has.) con 118 comuneros. Funciona dentro de esta última Comunidad Campesina una Empresa Comunal con 68 socios, la mitad de ellos mujeres. Posee ganado lechero cuya producción se destina a la Planta Lechera del Mantaro y una granja de cuyes y conejos.

Por lo tanto podemos decir que a nivel de este distrito coexisten por un lado un sector de minifundistas y pequeños propietarios cuyas tierras abarcan el 70o/o de la superficie total del distrito y por otro la Comunidad Campesina con un poco más de la cuarta parte de la superficie.

La mediana propiedad sólo representa el 2o/o del total de tierras.

Las tierras de labranza representan el 57o/o de la superficie del distrito y están dedicadas a cultivos transitorios propiamente dichos, el 58o/o de ellas. Los cultivos permanentes (forestales especialmente), ocupan el 20o/o de la superficie distrital, los pastos naturales el 7o/o y el 16o/o restante está ocupado por montes, bosques y toda otra clase de tierras. La mayor parte de estas tierras se hallan en condición de secano (77o/o) y el resto bajo riego.

En las tierras que se encuentran bajo secano se practica una agricultura mixta, donde se combina la papa con los tubérculos andinos, las habas y los cereales. La tecnología agrícola que se emplea es también mixta. Hay una mayor utilización de los animales de tiro en la preparación y cultivo del terreno.

Las tierras de cultivo bajo riego, permiten mayor seguridad en los cultivos, por lo tanto en ellas se cultiva una mayor variedad de especies: papas, maíz, habas, legumbres y también algunos cereales. En algunas áreas que se encuentran situadas en zonas abrigadas se obtiene una doble cosecha.

En nuestro estudio hemos tomado también en cuenta una pequeña muestra de campesinas que pertenecen a la SAIS Heroínas Toledo que está ubicada en el distrito de Chambará, perteneciente también a la Provincia de Concepción, aproximadamente a 30 kilómetros de la ciudad de Huancayo. Se puede llegar a Chambará a través de una carretera asfaltada hasta Pilcomayo y luego por carretera afirmada. Esta SAIS, cuya extensión es de 7,984 hectáreas involucra a 358 familias y se dedica principalmente a la ganadería. Tiene como socias a la Comunidad de Chaquicocha, la Comunidad de San Blas y la Cooperativa Agraria de Servicios "Zona Altina del río Cunas".

## 2. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Los datos censales<sup>2</sup> acerca de la población económicamente activa agrícola de Santa Rosa de Ocopa nos muestran a los varones participando en un 75o/o y a las mujeres sólo en un 25o/o.

Sin embargo la información obtenida por nosotras, acerca del total de trabajadores varones y mujeres que trabajan dentro de cada fundo está en desacuerdo con estos datos censales. Hemos encontrado que la mujer participa en un 48o/o, es decir casi el doble que en las cifras oficiales y la participación del varón baja al 52o/o.

En los fundos llegamos a entrevistar a 91 campesinas que trabajan en las 67 unidades agropecuarias seleccionadas al azar por nosotras. En algunas de estas unidades agropecuarias se encontró trabajando, además de la conductora o cónyuge de conductor a otras mujeres de la familia, denominadas por nosotras "familiares". Excluyendo a las 23 familiares y a la única asalariada de minifundio, comprobamos que en las 67 unidades agropecuarias, el 60o/o de campesinas conducía directamente la tierra y el 40o/o tenía el status de cónyuge de conductor. Esto nos muestra la gran responsabilidad que asume la mujer en cuanto a la marcha de la producción agropecuaria, en estos fundos.

También incluye nuestra muestra 25 campesinas pertenecientes a unidades asociativas (Empresa Comunal de SRO y SAIS Heroínas Toledo de Chambará). De éstas, 7 eran socias; 10 trabajadoras permanentes (de las cuales 4 eran esposa de socio); 7 trabajaban en condición de eventuales (de las cuales 3 eran esposas de socio) y una campesina trabajaba una pequeña parcela de la cooperativa que le había sido entregada en usufructo a su marido.

### *Participación en la producción agrícola*

Los principales productos que cultivan las campesinas de este distrito son la papa, que es producida por el 96o/o de ellas y el maíz producido por el 87o/o. Otro cultivo que sigue a los dos principales es el de las habas que ha desplazado al de la cebada que figuraba en tercer lugar según los datos del Censo Agropecuario de 1972. En cuarto lugar figura el trigo cultivado por un

270/o, luego la cebada por un 170/o. También son cultivados por un 130/o de campesinas los tubérculos andinos como la oca, el olluco y la mashua, entre los que destaca el olluco y leguminosas como arvejas y lentejas. Finalmente se dedican al cultivo de pastos y cereales como la avena.

Los productos que se combinan en el cultivo con más frecuencia son el maíz y la papa.

En el proceso de cultivo de los productos agrícolas la campesina realiza diversas tareas. Veremos cuáles son las más importantes.

En primer lugar encontramos a las campesinas trabajando en la tarea de cosechar, que es realizada por la totalidad de campesinas que cultivan los productos principales como la papa, maíz, así como otros productos.

La tarea de la siembra ocupa el segundo lugar en importancia. Se siembra en dos épocas al año: la siembra de primerizas que se realiza en los meses de Junio y Julio y la siembra grande durante los meses de Setiembre a Diciembre. Luego que la yunta o el tractor abre los surcos, las campesinas depositan las semillas y las cubren luego utilizando el pie, lampas o picos.

El deshierbe es la tercera tarea en importancia realizada por las campesinas. Se deshierba en posición agachada hasta tocar el suelo con las manos para arrancar la mala hierba sin malograr la buena y al mismo tiempo se debe caminar. Las condiciones en las cuales se realiza el deshierbe evidencian la necesidad de fuerza física y destreza para poder realizarlo.

Como cuarta tarea en importancia tenemos la preparación del terreno que en el caso de la papa se realiza en los meses de Agosto y Setiembre.

El abonamiento es otra tarea realizada por más de la mitad de las campesinas que cultivan papa, maíz, cebada, cereales y trigo. En menor medida se dedican a esta tarea las campesinas que cultivan habas. También las encontramos realizando el almacenamiento de los productos, especialmente de los cereales, cebada y trigo. Un poco menos de la mitad de las que cultivan maíz y habas declararon realizar esta tarea y en menor proporción las que cultivan papa.

En sexto lugar las campesinas se dedican al riego. Más de la mitad de las cultivadoras de pastos, más de la tercera parte de las que cultivan cebada, maíz, papa, trigo y la cuarta parte de las que cultivan habas se dedican a esta tarea. Ninguna campesina que

cultiva cereales declaró ocuparse del riego.

La tarea del entresaque y aporque ocupa el sétimo lugar en importancia y no es realizada por las campesinas que se dedican al cultivo de la cebada, pastos y trigo.

Se dedican a la desinfección que ocupa el octavo lugar en importancia, la tercera parte de las cultivadoras de leguminosas. En los otros productos intervienen menos de la quinta parte de ellas.

Tareas que son realizadas en menor proporción por las campesinas son en orden de importancia el control de plagas y el arado. No realizan el control de plagas las que cultivan cereales y pastos y no aran las que se dedican al cultivo de cereales, leguminosas y pastos. Es interesante mencionar que la mayoría de campesinas (90o/o) declararon que no había tareas exclusivas de la mujer y que tanto hombres como mujeres realizaban las mismas tareas en el campo.

Sin embargo, contrariamente a lo que se piensa, las pocas campesinas que declararon que sí habían tareas realizadas exclusivamente por la mujer dieron razones como: "porque a nosotras se nos paga menos" o, "porque el hombre no tiene cuidado ni habilidad. . . es torpe", existiendo por parte de ellas una valoración positiva de su trabajo.

Analizaremos enseguida cuál es el promedio de horas de dedicación por parte de las campesinas que requiere cada producto.

La papa, el maíz y las habas, ocupan el primer, segundo, y tercer lugar en cuanto al número total de horas de dedicación y al promedio de horas de dedicación por campesina.

El trigo y la cebada que ocupan el cuarto y quinto lugar en horas totales de dedicación, sin embargo requieren en promedio menos horas de dedicación que los cereales. Hay que anotar que los cereales (especialmente la avena) sólo son cultivados por 8 campesinas de la muestra y con frecuencia se utilizan con forraje.

Los tubérculos, cultivados por la quinta parte de campesinas ocupan el octavo lugar en horas totales y en horas promedio de dedicación y finalmente los pastos y leguminosas invierten su orden de importancia en cuanto a horas totales y horas promedio de dedicación por campesina.

Las 115 campesinas que se dedican al trabajo agrícola, empleaban en total 40,593 horas al año. Cada una de ellas trabajaba un promedio de 350 horas, equivalente a 44 jornadas anuales de 8 horas o 2 meses y una semana de trabajo continuo. El dato de

las horas promedio de dedicación por campesina no nos permite sin embargo apreciar la mayor o menor dedicación de algunas de ellas por lo que hemos elaborado el cuadro No. 2

*Cuadro No. 2*

*Horas anuales de trabajo agrícola según el status de la campesina*

	<i>Total</i>	<i>Cónyuge</i>	<i>Conductora</i>	<i>Familiar</i>	<i>Cooperativa</i>
Menos de 78	10o/o	15o/o	10o/o	1o/o	-(1)o/o
79 a 312	65	62	68	78	52
313 a 1248	18	23	20	13	16
1,249 a más	7	—	-(1)	-	28
TOTAL:	100	100	100	100	100
N	113*	26	40	23	24

\* Una campesina no especificó el tiempo de dedicación y no hemos considerado la asalariada de minifundio.

En el Cuadro No. 2 podemos observar que el mayor porcentaje de campesinas (65o/o) dedicaba al trabajo de su chacra 40 jornadas al año, o sea entre media y una hora diaria, siendo las familiares de minifundio las que se sitúan en primer lugar dentro de esta categoría así como la mitad de las trabajadoras de unidad asociativa (las socias especialmente). Sin embargo hay un 18o/o de campesinas que se dedican al trabajo agrícola entre 3 y 4 horas diarias que equivalen a 156 jornadas anuales. A esta última categoría pertenecen, en primer lugar un 23o/o de cónyuges de conductor, un 20o/o de conductoras y un 13o/o de familiares.

En los extremos tenemos por un lado un 10o/o de campesinas que trabajaba un cuarto de hora diaria y por otro un 7o/o que dedicaba de 5 a más horas, (trabajadoras permanentes de unidades asociativas).

*Participación en la producción pecuaria*

El trabajo de las campesinas de Santa Rosa de Ocopa también comprende las actividades pecuarias.

Los datos del Censo Agropecuario de 1972 nos señalan que el 47o/o de unidades agropecuarias se dedican a la crianza de va-

cunos, un 36o/o a los porcinos y un 19o/o a los ovinos. Sin embargo los datos obtenidos de nuestra muestra arrojan un incremento en las cifras. Así un 66o/o de campesinas declaró dedicarse a la crianza de vacunos el 41o/o a los porcinos y el 36o/o a los ovinos. También la crianza de equinos (asnos principalmente) es realizada por el 16o/o de campesinas. Así mismo, un 65o/o cría cuyes y conejos y un poco más de la mitad aves.

La crianza de todos estos animales demanda la realización de una serie de actividades o tareas entre las que destaca en primer lugar la de la alimentación que es realizada por la totalidad de campesinas tanto en la crianza de los animales mayores como en la de los menores.

La limpieza y cuidado del animal que comprende varios pasos que van desde el acarreo del agua para lavarlo hasta el colocar paja seca en los corrales, es otra tarea que es realizada por más de la mitad de las campesinas, en todos los casos salvo en el que los equinos, a cuya limpieza sólo se dedica una tercera parte de campesinas.

Así mismo el 42o/o de ellas se dedica al ordeño de sus vacas, obteniendo un promedio de 3 litros de leche por vaca al día<sup>3</sup>. Las vacas que pertenecen a la empresa comunal de SRO llegan a producir hasta 9 litros de leche diariamente, que venden a la Planta Lechera del Mantaro. Ninguna declaró ocuparse de la esquila de los ovinos.

Si vemos las horas promedio de dedicación por producto pecuario, encontramos que son los vacunos a quienes dedican el mayor número de horas en promedio con 1 168 horas por campesina. Los ovinos y equinos ocupan el segundo y tercer lugar en horas promedio de dedicación por campesina con 778 y 529 horas respectivamente. Los porcinos les demandan menos tiempo de dedicación con 303 horas en promedio. Finalmente tenemos a los animales menores como los cuyes y conejos que demandan 265 horas en promedio por campesina y las aves con 192.

Nosotras hemos encontrado que las 109 campesinas dedicadas a la actividad pecuaria trabajaban 177,646 horas al año, con un promedio de 1,630 horas anuales por campesina, lo que equivale a un poco más de 4 horas diarias. Estos datos generales los podemos apreciar de manera más detallada en el Cuadro No. 3 en el cual hemos categorizado las horas diarias de dedicación, tomando en cuenta el status de las campesinas dentro de las unidades agropecuarias.



**Cuadro No. 3****Horas diarias de trabajo pecuario según el status de la campesina**

	<i>Total</i>	<i>Cónyuge</i>	<i>Conductora</i>	<i>Familiar</i>	<i>Cooperativa</i>
Menos de 2 horas	17o/o	7o/o	19o/o	9o/o	20o/o
2 a menos de 4	22	30	27	14	15
4 a menos de 6	33	30	30	50	30
6 y más horas	28	33	24	27	35
<b>TOTAL:</b>	100	100	100	100	100
N	107*	27	37	22	20

\* Dos campesinas no pudieron especificar el tiempo de dedicación.

El cuadro mencionado nos muestra por un lado que sólo el 17o/o de campesinas dedican menos de 2 horas a la actividad pecuaria y que hay un 28o/o que dedican 6 y más horas.

En la categoría de campesinas que trabajan un mayor número de horas destacan en primer lugar las eventuales de unidad asociativa, en segundo lugar los cónyuges de conductor y en tercer lugar las familiares.

Después de examinar el aporte de la campesina tanto en el trabajo agrícola como en el pecuario, vamos a mostrar el tiempo que dedica conjuntamente a estas dos actividades. Las 116 cam-

**Cuadro No. 4****Horas anuales de trabajo agropecuario según el status de la campesina**

	<i>Total</i>	<i>Cónyuge</i>	<i>Conductora</i>	<i>Familiar</i>	<i>Cooperativa</i>
Hasta 729 horas	13o/o	—	22o/o	9o/o	12o/o
730 a 1,459	14	30o/o	13	13	—
1,460 a 2,189	32	33	22	43	38
2,190 a más	41	37	43	35	50
<b>TOTAL:</b>	100	100	100	100	100
N	114*	27	40	23	24

\* Dos campesinas no especificaron el tiempo de dedicación.

pesinas dedican al trabajo agropecuario 218,239 horas durante el año, con un promedio de 1,881 horas por campesina que equivale a 5 horas diarias de dedicación. En el cuadro No. 4 apreciamos que el mayor porcentaje de campesinas dedican al trabajo agropecuario 6 y más horas al día siendo las trabajadoras de unidades asociativas y las conductoras quienes dedican un mayor número de horas seguidas por las cónyuges del conductor y finalmente por las familiares. Pero en general podemos destacar una gran dedicación en número de horas al año por parte de las campesinas del distrito estudiado.

### **3. DATOS DEMOGRAFICOS DE LA CAMPESINA Y SU FAMILIA**

En Santa Rosa de Ocopa el 86o/o de campesinas ha nacido en el distrito, un 9o/o en la provincia y solamente el 7o/o en otras provincias serranas. De estas últimas más de la mitad vive hace muchos años en el distrito.

Encontramos que un 18o/o de campesinas tiene menos de 30 años y en el otro extremo hay un 39o/o con más de 50. En las edades medianas, que van de 30 a 49 años tenemos un 12o/o entre 30 y 34 años, luego se baja a un 9o/o para las 35 a 39 y luego se sube a un 12o/o que corresponde al grupo entre 40 y 44 años para volver a bajar a un 9o/o de mujeres entre los 45 y 49 años de edad.

En cuanto a su condición educativa, el 58o/o de ellas declaró ser alfabetas y el 42o/o analfabeta.

Entre las alfabetas predominan aquellas que no han completado sus estudios primarios seguidas por las que tienen primaria completa y las de secundaria incompleta. Solamente una campesina llegó a cursar hasta el cuarto año de normal.

La relación de convivencia es baja pues existe un 4o/o de convivientes en relación a un 52o/o de casadas. Del total un 45o/o de mujeres no tiene cónyuge, entre las cuales un 16o/o es soltera un 7o/o separada y un 22o/o viuda. La proporción de campesinas viudas es alta lo que podría explicarse por un lado tomando en cuenta la existencia de un 39o/o de campesinas mayores. Sin embargo encontramos campesinas viudas y jóvenes o de mediana edad que simplemente no se han vuelto a unir, posiblemente por considerar que pueden llevar adelante su vida sin necesidad de comprometerse en una nueva unión.

Cuando analizamos la diferencia de edades entre cónyuges encontramos un modelo de tipo patriarcal, pues en el 23o/o de casos los maridos son mayores que sus mujeres en 10 o más años y en el 21o/o mayores de 5 a 9 años. Todo esto estaría condicionando la existencia de viudas jóvenes que no se han vuelto a unir.

La ocupación principal de los cónyuges es en la agricultura (90o/o). Sólo un 10o/o se encontraba realizando otro tipo de actividades como el comercio, transporte (chofer) y servicios.

Todos los cónyuges nacieron en la misma región que sus mujeres y el nivel educativo alcanzado por el 80o/o de ellos fue el primario. Existe un 12o/o de cónyuges con educación secundaria o superior y un 8o/o de analfabetos. Haciendo la comparación de los niveles educativos alcanzados por ambos cónyuges encontramos que el 55o/o tiene el mismo nivel educativo; existe un 42o/o de casos en los que él alcanzó un nivel educativo más alto que ella y sólo dos campesinas alcanzaron la primaria mientras que sus cónyuges son analfabetos.

El 33o/o de campesinas de Santa Rosa de Ocopa tiene de 4 a más hijos viviendo con ellas, es decir pertenecen a familias numerosas. Un 34o/o no tiene hijos que viven con ellas porque son solteras o porque los mayores han migrado a otros lugares en busca de trabajo o por razones de estudios.

Es interesante también para nosotros mostrar que el 32o/o de mujeres tiene a su cuidado hijos menores de 5 años. Este hecho es algo que debe ser tomado como uno de los factores que muchas veces dificulta la capacitación y participación de las mujeres y que se olvida cuando se implementan acciones concretas de promoción.

Un dato también interesante es el relacionado con la asistencia a la escuela y el trabajo realizado por los niños que se hallan en edad escolar, es decir entre los 6 y 14 años de edad. Encontramos que hay un 7o/o de familias en las cuales algún niño o niña no asiste a la escuela y trabaja. Las niñas en esta situación representan el doble de los niños y estaban dedicadas mayormente al trabajo en la chacra.

#### **4. CAPACITACION DE LA CAMPESINA**

En los capítulos anteriores hemos podido constatar cómo la mujer campesina participa en la producción agropecuaria. Por esta razón es que un punto especial en nuestro análisis es el referen-

te a la capacitación de la campesina como un factor fundamental en el mejor desempeño de sus tareas agropecuarias.

La capacitación recibida en la escuela será el primer punto que tratemos; luego veremos la capacitación agropecuaria recibida para finalmente referirnos a la capacitación no-agropecuaria. En el punto referente a la capacitación escolar examinaremos qué obstáculos se les han presentado para continuar sus estudios, y cuáles son las aspiraciones educativas tanto para las hijas mujeres como para ellas mismas.

Uno de los motivos principales que tuvo el 36o/o de campesinas que no fueron a la escuela fue el de que sus padres o las personas encargadas de ellas no quisieron enviarlas, así como que ante la falta de recursos económicos, prefirieron enviar a la escuela a los hijos varones y no a las mujeres. El resto de campesinas que sí asistieron a la escuela lo hicieron la mayor parte a partir de los 8 años de edad y un 7o/o lo hizo a partir de los 10 años.

Entre aquellas que sí fueron a la escuela el 93o/o no continuaron estudiando. Entre las razones por las cuales abandonaron sus estudios figuran en primer lugar las de tipo económico y las de tener que ocuparse del trabajo doméstico del hogar ante la falta de los padres. Sin embargo hay un 12o/o que interrumpieron sus estudios porque sus padres no quisieron seguir enviándolas a la escuela. Tres campesinas dieron como razón la no existencia de escuela en el lugar donde vivían y 6 dijeron haber decidido ellas mismas no continuar.

La situación de las hijas es diferente a la de sus madres: sólo 6 de las 46 niñas en edad escolar no asistían a la escuela y sus madres no precisaron los motivos.

Son ambos padres quienes toman mayormente (71o/o) la decisión de que sus hijas continúen estudiando o no. Sólo en un 5o/o de casos decide el padre y en un 22o/o la madre sola. Las aspiraciones de estudio para las hijas son altas. El 38o/o aspira a que completen sus estudios secundarios y el 19o/o a que tengan una profesión de nivel superior.

En cuanto a las aspiraciones de estudio para ellas mismas, vemos, en primer lugar, que el 43o/o desea estudiar y las razones que daban la mitad de ellas son el deseo de aprender más, conocer, así como aprender a leer y escribir. Un 29o/o no respondió y el resto dio diversas razones como la utilidad de los estudios y el poder ayudar a sus hijos. Sólo dos expresaron la posibilidad de desarrollarse como personas.

El 30o/o de aquellas que no deseaban estudiar dieron como razón el ser ancianas, un 25o/o manifestó no tener interés y el 15o/o restante dijo que no podía asistir por tener que realizar labores domésticas, atender a su esposo, etc.

Al analizar cuáles son los factores que condicionan las aspiraciones educativas de las campesinas, sólo la edad aparece como factor condicionante con un valor del coeficiente tau de 0.31 a un nivel de significancia de 0.0001. No aparecen como factores condicionantes el estado conyugal ni el nivel educativo de los maridos.

Cabe mencionar que, tomando en cuenta el status en la unidad productiva, quienes manifestaron mayores deseos de estudiar fueron las trabajadoras permanentes de cooperativa. Según la condición de conyugalidad fueron las solteras quienes se mostraron muy deseosas de estudiar.

Otro punto que tomamos en cuenta es el referente a la capacitación agropecuaria recibida por ellas. Es significativo ver que el aprendizaje de las tareas del campo lo hicieron el 90o/o mirando a sus padres o familiares, 3 de ellas aprendieron en el trabajo mismo, 2 con el esposo después de unirse y sólo una había recibido enseñanza de otras personas. Así mismo el 81o/o de campesinas manifestó que no había recibido la visita de técnicos u otras personas para ofrecerles capacitación agropecuaria, lo que nos muestra que la oferta, de capacitación, en caso de haberse dado, no llegó a ellas. De las 22 campesinas que dijeron que habían recibido la visita de técnicos del Estado especialmente, para capacitarlas en labores agropecuarias, 16 asistieron a la capacitación y la mayoría expresó que le había sido útil lo aprendido.

Aunque el número de campesinas que han recibido capacitación es bajo en comparación al total debemos decir que se han capacitado en cultivo y cuidado de plantas, siembra y abono. Sólo 2 habían sido capacitadas en el cuidado de animales.

Hemos visto la oferta de capacitación agropecuaria para las campesinas. En este punto veremos qué aspiraciones tienen ellas mismas en torno a este tipo de capacitación. El 68o/o de aquellas que no han recibido esta capacitación aspiran a recibirla y el 32o/o no. Las razones por las cuales no desean capacitarse son en orden de importancia: falta de tiempo, el sentirse incapaz de aprender y la ancianidad o la falta de interés, el 40o/o de quienes aspiran recibir capacitación agropecuaria desean que se les proporcione conocimientos técnicos en general, otro 38o/o desea capacitarse en crianza de animales; el 12o/o aprender técnicas de

siembra y cosecha; el 50/o cómo mejorar el terreno; el 30/o acerca de la desinfección y control de plagas. Las cónyuges de conductores desean capacitarse mayormente en crianza de animales y tanto las conductoras como los familiares en técnicas agropecuarias en general y en crianza de animales. No condicionan las aspiraciones de capacitación agropecuaria de las campesinas ni el nivel educativo del marido ni los medios de comunicación. El único factor que aparece como condicionante es el nivel educativo de ellas mismas (coeficiente gamma = 0.47, a un nivel de significancia de 0.005), aspirando a una mayor capacitación quienes tienen un mayor nivel educativo.

A nivel general las conductoras muestran un gran interés en su capacitación en comparación con las otras campesinas. También vimos la capacitación no-agropecuaria que las campesinas habían recibido de manera no escolarizada. En este aspecto el 590/o respondió que no sabía si se había ofrecido ese tipo de capacitación en el distrito. Un poco más de la mitad de quienes respondieron afirmativamente había asistido a esos cursos que consistían en capacitarlas principalmente en corte y confección y manualidades y consideró que le había sido útil sin especificar cómo.

## 5. OCUPACIONES DE LA CAMPESINA

Veremos en este punto las otras ocupaciones que desempeña la campesina de SRO, además de la agropecuaria. También analizaremos cuál es el acceso que tiene a la propiedad de la tierra y cómo se remunera el trabajo agropecuario que realiza.

La mitad de campesinas se inició en el trabajo en general a la edad de 10 años y menos, lo que evidencia una iniciación temprana en el trabajo. La ocupación realizada cuando se iniciaron fue la del trabajo en la chacra y la crianza de animales. Un 90/o declaró haberse iniciado como empleada doméstica.

Además de la ocupación agropecuaria, las campesinas se desempeñan en otras ocupaciones (ver cuadro No. 5) entre las que destaca el comercio de sus productos, realizado por 28 campesinas, un promedio de 704 horas al año cada una. La venta se efectúa fundamentalmente en las ferias dominicales, permitiéndoles obtener ingresos para poder adquirir otros productos para su consumo. El comercio de sus productos comprende varias tareas des-

de la selección de lo que se piensa vender, hasta el desplazamiento hacia los lugares de mercadeo y la venta propiamente dicha.

Otra ocupación no agropecuaria que es realizada por 13 campesinas, con un promedio de 1003 horas anuales cada una, es la artesanía. Esta actividad es variada e incluye el bordado de ropas vernaculares, hilado y tejido.

Hay otras ocupaciones como el comercio intermediario, en pequeñas tiendas ubicadas en la misma vivienda de la campesina, al cual se dedican 4 de ellas. También la preparación de alimentos para la venta (dar pensión) realizada por 4 campesinas y la fabricación artesanal de escobas de mano que es realizada por una sola de ellas. Finalmente encontramos a una campesina dedicada a la costura de ropa y otra que hace las veces de partera y cura enfermos, dados sus conocimientos en medicina popular. Esta última tiene un nivel medio de vida. Además encontramos a la mayoría de estas mujeres realizando varias tareas domésticas a la vez como cocina, lavado, limpieza y cuidado de niños. Un 130/o declaró ocuparse sólo de la cocina y el 70/o del lavado. El total de horas que dedican a realizar labores domésticas es de 131,196 horas con 1 131 horas promedio por campesina.

Tomando en cuenta las horas de dedicación a cada tipo de ocupación (ver Cuadro No. 5) encontramos que las ocupaciones

*Cuadro No. 5*

*Ocupaciones de la campesina*

<i>Ocupaciones</i>	<i>Horas anuales</i>		<i>Campesinas</i>		<i>Promedio de horas</i>
	<i>N</i>	<i>o/oV*</i>	<i>N</i>	<i>o/oH**</i>	
Agrícola	40,593	10	115	99	353
Pecuaria	177,646	45	109	94	1,630
Doméstica	131,196	34	116	100	1,131
Comercio de sus productos	19,710	5	28	24	704
Artesanías	12,685	3	12	10	1,057
Otras	13,500	3	10	9	1,350
<b>TOTAL:</b>	<b>395,330</b>	<b>100</b>	<b>116</b>	<b>100</b>	<b>3,408</b>

\* Porcentaje vertical

\*\* Porcentaje horizontal

agrícola, pecuaria y de comercio de los productos demandan el 60o/o de las horas anuales de trabajo de las campesinas.

Las labores domésticas demandan el 34o/o del tiempo y la artesanía y otras ocupaciones el resto del tiempo. Por tanto son las actividades agropecuarias y de manera especial las pecuarias, a las cuales las campesinas dedican mayormente su tiempo, aunque sin duda la actividad agrícola es el eje alrededor del cual se estructuran las otras actividades.

Si las actividades agropecuarias insumen gran parte del tiempo de la campesina nos interesa conocer cuál es su acceso a la propiedad de la tierra. El 39o/o de campesinas declaró que las tierras que trabajaba eran de su propiedad, un 21o/o que eran de ella y su marido y otro 21o/o que pertenecían a familiares. Así mismo el 9o/o dijo que pertenecían a su marido, un 5o/o que las trabajaba al partir, una que pertenecen a la cooperativa y 7 eran asalariadas.

Un poco más de la mitad de quienes declararon ser dueñas de sus tierras dijeron que las habían heredado; el 4o/o las había comprado y el resto las había adquirido de diversas formas que combinaban la herencia y/o la compra y/o la adjudicación. Todo esto nos muestra que no existe una marcada discriminación por sexo en cuanto al acceso a la propiedad de la tierra. En cuanto a la remuneración que la campesina recibe por igual trabajo que el varón en la chacra encontramos que en general en el distrito ella recibe las tres cuartas partes (\$0.70)\* del salario del varón (\$0.93). Hay que mencionar sin embargo que las mujeres trabajadoras de la Empresa Comunal reciben un poco más por su trabajo ya que alcanzan a ganar \$0.84 en comparación con los \$0.93 que ganan los varones.

La aceptación de la discriminación en cuanto al pago recibido por las mujeres se da en el 59o/o de los casos aduciendo mayormente razones de superioridad física por parte del varón y debilidad por parte de la mujer, así como la costumbre. La mayor parte de mujeres que no aceptan ser discriminadas en cuanto al salario dijeron que tanto el hombre como la mujer rinden igual en el trabajo; el 11o/o no supo decir las razones y sólo 2 campesinas expresaron que tanto el hombre como la mujer tienen iguales derechos y necesidades.

---

\* El dato corresponde a dólares.



Nosotras elaboramos un índice de auto-valoración laboral según el cual ésta podía ser alta, ambigua o baja. El resultado global fue de una mayoría (62o/o) con baja auto-valoración; el 36o/o alta y sólo 2 campesinas con auto-valoración ambigua. Al analizar los factores que influían en la auto-valoración laboral de las campesinas descubrimos que ni el nivel de educación, ni la posesión de medios de comunicación tienen alguna influencia. Cabe mencionar sin embargo que al tomar en cuenta el status de la campesina en la unidad productiva apreciamos una ligera tendencia a autovalorarse más en las familias de fundos y en las campesinas de unidades asociativas. Esta misma tendencia también se ve en aquellas que han tenido la experiencia de recibir jornales iguales que los varones.

## 6. PARTICIPACION EN LAS DECISIONES

La campesina no sólo participa en las decisiones técnicas relacionadas con su chacra, la encontramos participando en la economía de la unidad productiva y de su hogar. También participa en las decisiones que se toman dentro de su comunidad. Estudiarémos, en primer lugar, su participación en las decisiones acerca del uso de técnicas agropecuarias. Cabe precisar que nos referimos especialmente a las campesinas de fundo que tienen cónyuge pues las que pertenecen a unidades asociativas han respondido que es la cooperativa o la empresa comunal quien toma este tipo de decisiones.

A nivel general, en el 44o/o de casos es la mujer sola quien toma las decisiones de este tipo; en un 40o/o marido y mujer juntos y sólo en el 17o/o de casos es el marido quien decide. La campesina decide mayormente en caso de utilización de semillas mejoradas, abonos, arado o tractor y maquinarias. Acerca del uso de vacunas e insecticidas son ambos quienes deciden.

El único factor que condiciona la participación de las campesinas en las decisiones técnico agropecuarias es la tenencia de la tierra entre cónyuges (ver Cuadro No. 6).

La igualdad de edades entre cónyuges favorece la tendencia a participar por parte de la mujer. Así mismo, hemos encontrado que quienes participan más en las decisiones técnicas dentro de los fundos son las conductoras en primer lugar y las familiares en segundo lugar. Por otro lado la ocupación del cónyuge en agricultura no tiene influencia alguna.

Otro aspecto que hemos analizado ha sido la participación de la campesina en la toma de decisiones de tipo económico relacionadas con su unidad agropecuaria y el manejo de su hogar. Constatamos en este punto que en el reparto de la cosecha, la venta de los productos y la custodia del dinero de la venta, aspectos claves en el manejo de la unidad agropecuaria, es la campesina sola quien mayormente toma las decisiones.

En cuanto a los gastos principales que se hacen dentro de la unidad doméstica también encontramos que en más de la mitad de los casos (560/o) son decididos por la mujer; en un 390/o por ambos cónyuges y en un 50/o sólo por el marido.

Aquellas campesinas dueñas de sus tierras participan en mayor grado en las decisiones de tipo económico tanto de la chacra como de su unidad doméstica (ver cuadro No. 6).

En Santa Rosa de Ocopa existe la comunidad campesina a la cual pertenecen el 550/o de las campesinas de la muestra, 10 de las cuales declararon haber ocupado algún cargo dentro de esta organización, especialmente como vocales.

Un 450/o de campesinas no participa en las reuniones de la comunidad, pero al ser preguntadas acerca de la conveniencia de participar en las organizaciones que existen más de la mitad opinan positivamente, aunque sin precisar mayormente las razones por las cuales opinan de esa manera. Sólo 3 campesinas consideran que su participación sería útil y 2 se sienten en igualdad de condiciones y capacidad que los varones que sí participaban.

Aparecen como condicionantes de la participación comuni-

*Cuadro No. 6*

*Participación en la toma de decisiones*

<i>Factores condicionantes</i>	<i>Técnica</i>		<i>Económica</i>		<i>Comunitaria</i>	
	<i>Coef.</i>	<i>Niv.deSig.</i>	<i>Coef.</i>	<i>Niv.deSig.</i>	<i>Coef.</i>	<i>Niv.deSig.</i>
Tenencia de la tierra	G=0.50	0.001	G=0.62	0.0001	G=0.30	0.05
Condición de nativa o migrante.	—	—	—	—	G=0.61	0.01

taria de las campesinas la tenencia de la tierra y su condición de nativa del distrito o migrante (ver cuadro No. 6). Cabe también mencionar, a manera de información, que las campesinas de unidades asociativas, sin distinción de status, participan en mayor proporción que las de fundo en la toma de decisiones de su comunidad. De estas últimas quienes participan en mayor grado son las conductoras.

Como podemos apreciar en el cuadro No. 6, el hecho de ser propietaria de sus tierras condiciona fuertemente la participación en las decisiones a nivel técnico, económico y comunitarias de la campesina. Por lo tanto, es un factor muy importante a tomar en cuenta si es que se quiere lograr una real promoción de la mujer de este sector.

Finalmente nos referiremos a la participación social de la campesina, es decir cómo participa en la toma de decisiones a nivel de las Asociaciones educativas religiosas, recreativas y otras que existen en el distrito. El 67o/o no participa en este tipo de asociaciones. El 32o/o que sí participa lo hace principalmente en la Asociación de Padres de Familia de la escuela de sus hijos. En nuestra muestra salieron seleccionadas la Presidenta de la Asociación y una delegada de aula.

También algunas campesinas forman parte del Club de Madres, cuya presidenta también fue entrevistada, y sólo 5 declararon pertenecer a la Cofradía religiosa del pueblo. Dadas las características de las asociaciones a las que nos hemos referido, las campesinas que tienen cónyuge participaban más que las otras.

## 7. NIVEL DE VIDA

Estudiar el nivel de vida de las campesinas es algo muy importante por cuanto nos permite conocer cuáles son las condiciones socioeconómicas dentro de las cuales se desenvuelve su quehacer productivo.

Las condiciones en cuanto a la vivienda, alimentación, salud y otras ocupaciones son algunos indicadores que nos dan una imagen del nivel de vida de la campesina. En este sentido veremos también su participación en la costumbre de los cargos.

Tomando en cuenta los indicadores mencionados anteriormente nosotras clasificamos a las campesinas en tres niveles: alto, medio y bajo.

Sólo el 4o/o de campesinas tiene un nivel de vida alto, el

41o/o medio y el 55o/o bajo. Las proporciones son las mismas tanto para las que pertenecen a fundos como para las de unidades asociativas.

Según hemos podido apreciar el tener otras ocupaciones no agropecuarias no les permite en general una mejora en su nivel de vida. Salvo las que preparan alimentos y dan pensión en su casa que alcanzan un nivel de vida medio, no hay una correlación entre más horas de dedicación a estas actividades y un nivel de vida alto.

Veamos en primer lugar cómo se da la situación alimenticia de estas mujeres. Sólo el 11o/o declaró ingerir alimentos que incluyen harinas, frutas, verduras y proteínas. En el otro extremo hay un 31o/o de ellas que consume sólo harinas y el resto combina las harinas con las verduras y/o frutas.

En cuanto al aspecto de la salud, el 53o/o de campesinas se enferma continuamente y sólo la mitad de ellas tiene acceso al servicio médico. El 9o/o declaró gozar de buena salud y el 37o/o restante enfermarse de vez en cuando.

Los vestidos son adquiridos cada año, en la mayoría de los casos, coincidiendo su compra con la cosecha. La mitad de campesinas, según observamos los tenía en buen estado de conservación y la otra mitad deteriorados. Sin embargo por informaciones recientes, conocemos que en la actualidad los vestidos ya no son adquiridos con la misma periodicidad, dado su alto costo y la crisis económica.

La vivienda, generalmente propia, en el 52o/o de los casos está construída en adobe con techo de tejas. Un 6o/o de campesinas más pobres tienen construídas sus viviendas de barro. El 41o/o posee vivienda de madera o piedra. Así mismo la cuarta parte de ellas tiene receptor de radio; el 31o/o radio y/o máquina de coser y el resto no posee ningún artefacto. Como combustible en la cocina utilizan principalmente leña.

Nos referiremos finalmente a la tan difundida costumbre de los cargos religiosos, cuyo cumplimiento otorga prestigio. El 43o/o del total de campesinas declaró que ha pasado el cargo con dificultad. De las campesinas restantes un 4o/o lo ha pasado, pero con dificultades económicas y el 43o/o no lo ha hecho todavía y no está preparado para hacerlo, pues no cuenta con los medios económicos necesarios.

Al preguntar si estaban o no de acuerdo con esa costumbre, un poco más de la mitad de campesinas no estaba de acuerdo dando como razón principal el enorme gasto que supone. Quienes

sí estuvieron de acuerdo adujeron principalmente razones como la costumbre, el hecho de ser una diversión y otras razones entre las que destacan las de tipo religioso.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1) Hemos constatado al hacer el análisis del aporte productivo de la mujer campesina de Santa Rosa de Ocopa, que ella es el pilar fundamental en la producción agropecuaria. Decimos esto porque es sobre ella que recaen principalmente las responsabilidades en el manejo de las unidades productivas (fundos principalmente). Así, en el 60o/o de los fundos la mujer es conductora, cifra que es alta en comparación con otras zonas del país. Por esta razón es que consideramos importante no sólo resaltar el aporte que esta mujer está haciendo a la producción sino demandar de los organismos oficiales que tomen en cuenta esta realidad en la formulación de sus planes y políticas agropecuarias.

2) Las condiciones socioeconómicas dentro de las cuales la mujer desarrolla sus actividades, están marcadas por la estructura de la tenencia de la tierra, donde el minifundio es el predominante

En los minifundios, la productividad agrícola es baja pues no se cuenta con los medios necesarios para aplicar una tecnología adecuada, y la campesina "hace lo que puede", a pesar de que una parte de su producción va al mercado, muchas veces en detrimento de la alimentación de su familia.

Hemos visto que la campesina dedica la mayor parte de su tiempo al trabajo pecuario y es en este tipo de producción donde vemos mayores posibilidades de incrementar la producción. Creando formas asociativas de producción se podrían criar los vacunos en mejores condiciones y de esta manera mejorar la calidad y productividad de los ejemplares. Decimos esto porque las campesinas declararon dedicarse largas horas al pastoreo y alimentación y sin embargo la productividad exceptuando a la Empresa Comunal en cuanto a leche por ejemplo, es baja. Lo mismo se podría hacer con los porcinos.

Así mismo pensamos que se podría organizar la producción de cuyes y aves para abastecer de proteínas a la población y vender los excedentes si los hay.

Por tanto, habría que estudiarse más en profundidad, la posibilidad de crearse más empresas asociativas que rescaten los valores comunitarios existentes y donde, de acuerdo a una racional-

zación del trabajo se ahorre tiempo y energías que pueden dedicarse a otras actividades y se incremente la productividad. Todo esto redundaría en el mejoramiento del nivel de vida.

3) En cuanto al aspecto de la capacitación técnico-agropecuaria hemos constatado por un lado que la oferta ha sido insuficiente. Al mismo tiempo, por el lado de la demanda hay un interés por capacitarse en la mayoría de campesinas, aunque son las conductoras quienes han mostrado el mayor interés, seguidas por las cónyuges de conductor. Por lo tanto es a estas mujeres a quienes deben ir dirigidas prioritariamente las acciones de capacitación, especialmente en crianza y cuidado de animales, así como proporcionarles información acerca de lo que es una empresa asociativa y los beneficios que trae.

En la capacitación, sin embargo deben tomarse en cuenta aspectos prácticos que facilitan las acciones como es el cuidado de los niños pequeños mientras las madres asisten, pues hay un 320/0 de mujeres con niños menores de 5 años que podrían inhibirse de participar, al no contar con ayuda para el cuidado de éstos.

También deberá emplearse una metodología adecuada que respete el tiempo y actividades de la campesina.

4) Hemos constatado también el alto poder de decisión que tiene la campesina en los aspectos técnico-agropecuario y en el manejo de su hogar. Este hecho refuerza la necesidad ya expresada de tomar en cuenta la participación de la mujer campesina, como eje fundamental en la gestión de la unidad agropecuaria y de la unidad doméstica.

Un hecho que hemos constatado también es que las mujeres de fundo sin cónyuge participan más, en todo nivel. Muchas de ellas expresan que los hombres son una carga para ellas y que pueden bastarse solas, dado que en la zona es característica la ausencia del marido en las labores agrícolas debido a que migra hacia los centros mineros en busca de trabajo.

También la encontramos participando como miembro de la comunidad y en otro tipo de asociaciones, entre las que destaca la Asociación de Padres de Familia del colegio. Por tanto es a través de esta última asociación que se podría establecer contacto con las mujeres para proponerles planes de capacitación por ejemplo.

5) Finalmente, y con respecto a la costumbre de los cargos, a pesar de que un poco más de la mitad de campesinas no está de

acuerdo, hay una aceptación por parte del resto que consideran que deben cumplirla porque "es costumbre", a pesar de que les significa apuros económicos. Por tanto, es competencia de las autoridades religiosas el poder hacer una labor de educación que proponga cambios en este aspecto, dando alternativas y explicando el empobrecimiento que significa para muchos.

## NOTAS

<sup>1</sup> Censo Nacional VIII de Población, III de Vivienda. 12 de Julio de 1981. INE. Departamento de Junín.

<sup>2</sup> Censo Nacional VIII de Población, III de Vivienda. 12 de Julio de 1981. INE. Departamento de Junín.

<sup>3</sup> Censo Nacional Agropecuario de 1972. Departamento de Junín.